

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **27 de mayo de 2026**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue validada por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido como fecha límite, hasta las **12:00 (doce) horas del día 25 de mayo de 2026**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente (Aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante no realiza **aclaraciones** a la convocatoria.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibió manifiesto de interés y preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	02
2	COMPU RED TIC, S.A DE C.V.	Correo Electrónico	03

Acto seguido, procedió a dar respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: **DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
Forma de presentación: **Correo electrónico.**
No. de preguntas: **02**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo "1" Descripción de los bienes: TODAS LAS PARTIDAS	Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes Academicos/Educacion Publica de HP como la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Toner Originales

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
 - Top: A signature.
 - Middle: "8" and "R" with arrows pointing to the table.
 - Bottom: "Bo", "Zf mc", and other initials/signatures.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

<p>DE CONSUMIBLE MARCA HP:</p>	<p>HP.</p> <p>La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Toner que son entregados a organismos de Educación Pública, La imagen de la "caja estandar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.</p> <p>Por otro lado, la "caja contractual" o "TONER contractual", sólo es distribuido a entidades como la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")</p> <p>Se aclara que los Consumibles solicitados, así como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS Toner, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.</p> <p>Es por ello que solicitamos que para las partidas de Toner marca HP sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Educación Pública, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente</p> <p>Se solicita Tóner marca HP CE285A y se solicita se acepte Tóner marca HP CE285AC</p> <p>Asimismo manifiesto que la presentación "TONER CONTRACTUAL" nos ha sido aceptada con anterioridad en Licitaciones Consolidadas del Gobierno del Estado de Guanajuato, similares a la presente, tales como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023), así como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-020-24 (CAGEG-020/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-032-24 (CAGEG-032/2024), Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-054-24 (CAGEG-054/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-012-25 (CAGEG-012/2025), así como en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-046-25 (CAGEG-046/2025)</p> <p>De igual forma se nos aceptó en la Licitación Pública Nacional IA-70-Q94-26-2026 de la Universidad de Guanajuato</p> <p>Todo lo aquí manifestado, su veracidad y validez puede confirmarse enviando un correo a la dirección mex_dealreg@hp.com, así como al Representante de la marca HP para la región Bajío : Ismael Fernández Supplies Account Manager Celular: +52 56 6677 7387 correo electronico : ismael.fernandez.morales@hp.com.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
---	---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Respuesta: Se acepta su propuesta, si se podrá presentar el empaque/caja de esa manera, con la salvedad de que esta presentación no representa una obligación para los demás participantes.</p>										
2	<p>Anexo "1" Descripción de los bienes: sección X inciso 12.3, 12.4 TODAS LAS PARTIDAS DE CONSUMIBLE MARCA HP:</p>	<p>Entendemos que para la donación de impresoras de tecnología LASER solo se consideran las partidas específicas de TONER, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. La propuesta de los equipos de impresión nuevos, que deberán realizar los licitantes adjudicados, es aplicable y obligatorio en caso de ofertar en las partidas consideradas en el numeral X.12.4, debiendo observar lo establecido en el numeral X.12.3*, correspondiendo a lo siguiente:</p> <p><i>"Propuesta de donación de equipos de impresión nuevos*:</i></p> <p><i>Se deberá presentar por parte del licitante interesado en participar en las partidas que aplican en este numeral, la propuesta de Donación permanente de equipos de impresión nuevos que otorgará a la convocante en caso de resultar adjudicado, de acuerdo a las partidas adjudicadas, tomando en consideración la siguiente tabla:</i></p> <table border="1" data-bbox="690 1186 1385 1354"> <thead> <tr> <th>Lote de consumibles adjudicados</th> <th>Número de equipos a entregar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 tóner</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>50 tóner</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>60 tóner</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>120 tóner</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>*Los modelos de las impresoras a donar, deberán de incrementar en sus características, en virtud de la cantidad de tóner adjudicado, por ejemplo, en la propuesta de impresora en donación por 120 tóner adjudicados, deberá ser un modelo superior a la propuesta de impresora en donación de 30 tóner adjudicados.</i></p> <p><i>En caso de aplicar y en caso de que se actualice el supuesto, el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, será el encargado de administrar los equipos de impresión que pudieran recibirse en donación.</i></p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento, en caso de presentar propuestas para las partidas contenidas en el numeral 12.4)"</i></p>	Lote de consumibles adjudicados	Número de equipos a entregar	30 tóner	1	50 tóner	1	60 tóner	1	120 tóner	1
Lote de consumibles adjudicados	Número de equipos a entregar											
30 tóner	1											
50 tóner	1											
60 tóner	1											
120 tóner	1											

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 03

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1		<p>Puede extenderse el plazo de entrega 20 días más de lo solicitado en las bases.</p> <p>Respuesta: No es posible, el tiempo máximo de entrega para los bienes solicitados en la presente licitación, deberá ser a los a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de fallo.</p>
2		<p>Solicitamos que acepten ficha técnica producida por nosotros, ya que algunas marcas, no manejan ficha técnica original del fabricante, o una impresión de la página del fabricante que mencione las características principales.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral X.7 "Información Técnica documental", de las bases de la convocatoria:</p> <p><i>"Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).</i></p> <p><i>En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Sólo para el caso de ofertar en partidas que no se requiere que aplique el numeral X.12.2* y X.12.3*, se podrá presentar una impresión de la ficha técnica de la página del fabricante, en la cual se deberá poder corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales en caso de aplicar, por lo que su propuesta, se acepta, única y exclusivamente para partidas que en el Anexo "1", NO les es aplicable el numeral X.12.2* y X.12.3*, contenidos en las bases de la convocatoria.</p>
3		<p>Solicitamos que eximan el requerimiento obligatorio de la carta del respaldo del fabricante, debido a que éstas cartas, los fabricantes, solo se le otorgan a un solo distribuidor, y con ello, se cierra la posibilidad de competencia a solo 1 proveedor, lo que conlleva a la participación cerrada.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante eliminar o</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

modificar el requisito relativo a la presentación obligatoria de carta de respaldo del fabricante, establecido en el numeral X.9 y Anexo 6 de la convocatoria, ya que dicho requisito, al ser obligatorio y su omisión causa de desechamiento, puede limitar la libre participación y concurrencia de los licitantes.

Lo anterior debido a que, en la práctica comercial, diversos fabricantes o mayoristas pueden decidir otorgar cartas de respaldo únicamente a un distribuidor o a un número limitado de proveedores, aun cuando existan otros licitantes con capacidad legal, técnica, financiera y comercial para suministrar bienes originales, nuevos y con garantía. En consecuencia, el requisito no evalúa directamente la calidad del bien ni la capacidad real del licitante, sino que condiciona la participación a una decisión unilateral del fabricante o mayorista.

Esta situación puede cerrar la competencia a uno o pocos proveedores, generando una ventaja indebida y reduciendo la posibilidad de obtener mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento para la Universidad.

Asimismo, la propia convocatoria ya contempla otros mecanismos suficientes para acreditar la calidad, originalidad y cumplimiento técnico de los bienes, tales como la presentación de fichas técnicas, folletos, catálogos, fotografías, certificaciones, características del empaque, garantía de calidad, muestras físicas, procedimiento de garantía, centros de servicio y documentación técnica de los productos ofertados.

El numeral X.7 exige documentación técnica para corroborar especificaciones, características, calidad, certificaciones y etiquetas ambientales de los bienes ofertados.

Por lo anterior, solicitamos que el requisito de carta de fabricante no sea obligatorio ni causal de desechamiento, y que pueda sustituirse por cualquiera de los siguientes documentos: Factura, carta o constancia de mayorista/distribuidor autorizado. Evidencia de canal formal de adquisición.

Carta bajo protesta de decir verdad del licitante manifestando que los bienes ofertados serán originales, nuevos, no remanufacturados, no rellenados, en empaque original y con garantía.

Ficha técnica oficial del fabricante, directo de su página o emitida por los distribuidores, mayoristas o fabricantes.

Garantía directa del licitante por 12 meses contra defectos de fabricación, vicios ocultos o fallas.

Muestra física del producto cuando aplique.

Carta compromiso de sustitución inmediata en caso de que el producto no cumpla con las especificaciones requeridas.

Con esta modificación se mantiene la certeza técnica y documental de los bienes solicitados, pero se evita que la participación dependa de una carta discrecional emitida por un fabricante o mayorista a favor de un solo proveedor.

La exigencia de una carta de fabricante no garantiza por sí misma mejores condiciones técnicas, pero sí puede convertirse en una barrera de entrada cuando el fabricante la otorga de manera selectiva. Por ello, mantenerla como requisito obligatorio puede afectar la libre competencia y concurrencia del procedimiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 GA
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten initials in blue ink:
 J
 CP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	<p>Respuesta: En esta licitación, podrán participar licitantes que sean fabricantes; subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante y licitantes con carta de respaldo del Distribuidor Autorizado de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada.</p> <p>A efecto de permitir la libre concurrencia de participantes y una competencia comercial equitativa, para dar cumplimiento en este apartado X.9 de las bases de la convocatoria, el licitante, podrá participar, presentando carta de respaldo del fabricante y/o carta de respaldo de Distribuidor Autorizado/Mayoristas.</p> <p>Esta respuesta, se emite en atención al cuidado que debe tenerse respecto de la seguridad en las adquisiciones y garantías de los productos, objeto de la presente licitación, ya que la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en las adquisiciones de equipo de cómputo y sus derivados, debe garantizar la calidad de los bienes adquiridos, por lo que, en dicha carta y/o constancia del fabricante, de Mayorista y/o Distribuidor Autorizado, deberá manifestar que avala y respalda la propuesta presentada por dicho participante, debiendo contener la información conforme lo solicitado en las bases y lo correspondiente al teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe, a fin de validar la veracidad de su contenido.</p> <p>Esta respuesta, acepta uno de los documentos propuestos por la licitante COMPU RED TIC, S.A. DE C.V., por lo que se considera que, sus argumentos varían la propuesta formulada originalmente.</p>
--	--

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 02 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

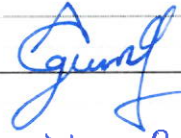
Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes: _____

C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
**Jefa del Departamento de Compras y Secretaria
Técnica del Comité de Compras**

C. Leslie Eloisa García Aguilar

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**


Jefa del Departamento de Control Presupuestal



C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

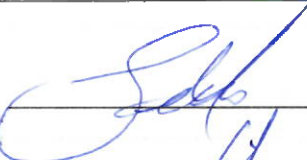
C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



C. Karla Karol Colunga Santos
Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo




C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras




C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



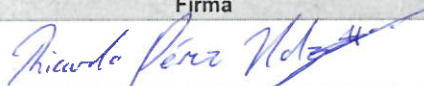
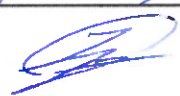

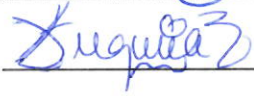
C. Marlen Celeste Esquivel Velázquez
Departamento de Compras







EA

C. Berenice Ceballos Guzmán
Departamento de Compras







Por parte de las áreas requerientes: -----

Partida	Responsable	Firma
84 a 111	DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Lic. Ricardo Pérez Hernández	
147 a 154	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Ing. Luis Enrique Cortes Carrillo	
215 a 245	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA Lic. Gabriela Barajas Triana	
374 a 470	CENTRO DE CIENCIAS DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCIÓN Lic. en A.E. María Eugenia Rodríguez Macías	









**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2026
**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

	C.P. Alma Elizabeth Delgado Torres	
471 a 536	CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Laura Beatriz Cristina Soto Montelongo	
721 a 756	CENTRO DE CIENCIAS DE LAS ARTES Y LA CULTURA Lic. Guadalupe Corona Bañuelos	
764 a 769	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Daniela Belem Sierra Orozco	 Belem sierra

Por parte de los Licitantes: _____

C. Norma Alicia Valadez García
COMPU RED TIC, S.A DE C.V.



Siendo las **13:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

-----**FIN DE TEXTO**-----

